

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2656307

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE NOGALES

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

INMOBILIARIA E INVERSIONES IRIE SASAKI LIMITADA o ISK Limitada, RUT: 77.572.654-7, representada legalmente por don Gustavo Javier Irie, C.I. para extranjeros N°14.754.954-7, es titular de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal 1,0 litro por segundo y un volumen anual de 31.536 metros cúbicos, extraídos desde la captación ubicada en las coordenadas UTM Norte: 6.372.791 metros y Este: 295.023 metros, según Datum WGS 84, en la comuna de Nogales. El derecho se encuentra inscrito a fojas 229 vta. N° 227 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Se solicita autorizar el cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, antes señalado, por un caudal de 1,0 litro por segundo y un volumen anual de 31.536 metros cúbicos, para ser captados mecánicamente en un punto de captación denominado Pozo Profundo Lote 3, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.372.867 metros y Este: 294.959 metros, referidas al Datum WGS-84, huso 19, comuna Nogales, provincia de Quillota, región de Valparaíso. Las aguas son destinadas para riego. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo. Las captaciones están insertas en el SHAC Nogales – Hijuelas.

CVE 2656307

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)